

Consultas Realizadas

Licitación 418087 - Lp1726-22 Adquisición de Drones y Equipos para el Combate a las Pérdidas Eléctricas - Convenio ITAIPU - ANDE

Consulta 1 - Convocatoria de la Licitación 418087 - Lp1726-22 Adquisición de Drones y Equipos para el Combate a las Pérdidas Eléctricas - Convenio ITAIPU - ANDE

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Nos dirigimos a la convocante solicitando una aclaración con relación al PBC, más específicamente en el punto de Autorización del Fabricante dice textualmente lo siguiente: "Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas."</p> <p>La oferta es por el total del lote, divido en 2 ítems, en el segundo ítem solicitan: "Equipo Instrumental para configuración en Campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e Información Geográfica." Este punto está compuesto por Equipo de Informática, Software de Análisis de Datos y un Entrenamiento para Operación y Mantenimiento de equipos Vant., según las especificaciones técnicas DTE/DIC1 de fecha 08/09/2022, consideramos que para este ítem no existe un proveedor local que pueda cumplir con dicho requerimiento.</p> <p>Por tal motivo consideramos que dicho pedido debe ser aplicado solamente al ítem 1 o en su defecto, cambiar el pliego y habilitar el llamado para presentar las ofertas por ítems.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, la adjudicación será por la totalidad de la adquisición de los equipos y el proveedor si no es importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.</p> | | |

Consulta 2 - Es necesario legalmente realizar este llamado

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Justificación de la necesidad de la realización del proceso, conforme no es mejor que los funcionarios vayan y solo miren las instalaciones, que ridículo, siempre viendo la manera de perjudicar al erario público</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: El Oferecedor deberá remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Suministros Requeridos (Justificaciones) y sus Especificaciones Técnicas publicadas en el SICP de la DNCP, conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003 por sus reglamentaciones.</p> | | |

Consulta 3 - *-Experiencia requerida

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice: | | |
| <p>“Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito.”</p> | | |
| Luego, en el documento de especificaciones técnicas, DTE/DIC/06/2022, 5. CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA DEL OFERENTE/PROVEEDOR, dice: | | |
| <p>“5.4. Demostrar y presentar documentación sobre experiencia local o regional, de suministros de bienes y servicios similares al ofertado”</p> | | |
| <p>Al respecto, solicitamos que a fin de comprobar este punto, sea aceptada la experiencia del fabricante, con facturaciones de venta por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito. De esta forma, la convocante también tendrá comprobada la experiencia local o regional de la marca en suministro de bienes similares.</p> | | |
| <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20º de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4º de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43º del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual autoriza a que se puedan introducir modificaciones al pliego en la medida de que ello resulte en beneficio del llamado, cuidando siempre de no cambiar sustancialmente el objeto del mismo, según reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, la adjudicación será por la totalidad de la adquisición de los equipos y el proveedor deberá presentar los documentos que demuestren la capacidad y experiencia para la provisión de los equipos licitados.</p> | | |

Consulta 4 - *-Experiencia requerida

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice: | | |
| <p>“Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito.”</p> <p>Solicitamos a la convocante que sea aceptada la experiencia en venta e instalación de Equipos informáticos y/o Equipos o Sistemas de CCTV y/o Equipos de Seguridad, con facturaciones de venta por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20º de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4º de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43º del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual autoriza a que se puedan introducir modificaciones al pliego en la medida de que ello resulte en beneficio del llamado, cuidando siempre de no cambiar sustancialmente el objeto del mismo, según reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la agenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una agenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3. | | |

Consulta 5 - *-Plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, Fecha(s) final(es) de Entrega, dice:</p> <p>“Treinta (30) días Calendario, contados a partir de la firma del Contrato.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega, en al menos 60 (sesenta) días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato formalizado al proveedor, considerando que persisten las consecuencias comerciales y logísticas a nivel internacional derivados de los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúan vigentes los efectos adversos de la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania que afecta los procesos de tránsito y circuitos comerciales y logísticos a nivel internacional y que las importaciones desde China, origen de casi todos los componentes o equipos vinculados al objeto de este llamado se vean resentidas por atrasos que dificultan la normal producción del tipo de equipos solicitados tanto por falta de componentes, provocando serias alteraciones en las cadenas de suministros a nivel mundial, sobre lo cual todas las agencias de noticias a nivel mundial vienen informando..</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20º de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4º de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43º del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3.</p> | | |

Consulta 6 - *-Etapas y Plazos

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En los datos del llamado publicados en el SICP, sección Etapas y Plazos, dice:</p> <p>“Fecha Límite de Consultas: jueves, 13 de octubre de 2022 - 12:00;</p> <p>“Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 20 de octubre de 2022 - 09:00”;</p> <p>Respecto a los plazos establecidos y considerando la envergadura del llamado y del presupuesto asignado para esta Licitación, se SOLICITA a la convocante una prórroga de al menos 20 (veinte) días calendarios en la fecha límite de consultas, fijada inicialmente en los datos de la convocatoria, de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante por lo cual, también se solicita la ampliación del plazo de presentación de ofertas en al menos 25 días.</p> <p>Es importante remarcar que según lo establecido en el art. 43º del Decreto Reglamentario 2992/19, que en el marco de un proceso licitatorio, las entidades convocante se encuentran autorizadas a introducir modificaciones al pliego e, en la medida de que ello resulte en beneficio de llamado, cuidando siempre de no cambiar sustancialmente el objeto del mismo reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3. .</p> | | |

Consulta 7 - **Requisitos de Calificación - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| En el PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice: | | |
| "Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito." | | |
| Así también, en las especificaciones técnicas, DTE/DIC/06/2022, 5. CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA DEL OFERENTE/PROVEEDOR, dice: | | |
| "5.4. Demostrar y presentar documentación sobre experiencia local o regional, de suministros de bienes y servicios similares al ofertado" | | |
| Solicitamos a la convocante, aceptar la experiencia del fabricante, con facturaciones de venta por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito. De esta forma, la convocante también tendrá comprobada la experiencia local o regional de la marca en suministro de bienes similares. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3. | | |

Consulta 8 - **Requisitos de Calificación - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| En el PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice: | | |
| "Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito." | | |
| Solicitamos respetuosamente aceptar la experiencia del oferente en venta e instalación de Equipos informáticos y/o Equipos o Sistemas de CCTV y/o Equipos de Seguridad, con facturaciones de venta por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3. | | |

Consulta 9 - **Plan de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, dice:</p> <p>“Fecha(s) final(es) de Entrega: Treinta (30) días Calendario, contados a partir de la firma del Contrato.”</p> <p>Solicitamos amablemente la extensión del plazo de entrega, en al menos 90 (noventa) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor, considerando las consecuencias comerciales y logísticas a nivel internacional derivados de las dificultades que actualmente se tienen para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúan vigentes los efectos de la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la OMS a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania que afecta los procesos de tránsito y circuitos comerciales y logísticos a nivel internacional y que las importaciones desde China, origen de casi todos los componentes o equipos vinculados al objeto de este llamado se vean resentidas por atrasos que dificultan la normal producción del tipo de equipos solicitados tanto por falta de componentes, provocando serias alteraciones en las cadenas de suministros a nivel mundial, sobre lo cual todas las agencias de noticias a nivel mundial vienen informando.</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3.</p> | | |

Consulta 10 - **Plazos del llamado

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En los datos del llamado del SICP, sección Etapas y Plazos, se indica lo siguiente:</p> <p>“Fecha Límite de Consultas: jueves, 13 de octubre de 2022 - 12:00;</p> <p>“Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 20 de octubre de 2022 - 09:00”;</p> <p>Considerando la envergadura del llamado, se solicita respetuosamente una prórroga de al menos 20 (veinte) días calendarios en la fecha límite de consultas, y al menos 25 (veinticinco) días en la fecha de presentación de ofertas, fijados en los datos de la convocatoria, de modo a que todos los potenciales oferentes cuenten con el tiempo suficiente para realizar un análisis íntegro de las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 3.</p> | | |

Consulta 11 - Aplicación de los drones

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Favor especificar la aplicación de los drones. Si son para incorporarles cámaras de videos o fotos normales, o cámaras de imagen térmica (cámaras termográficas).</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, ahí se encuentran detallados los requerimientos del equipo.</p> | | |

Consulta 12 - Consulta - Especificaciones Técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Con relación a las Especificaciones Técnicas, específicamente el apartado Entrenamiento, operación de vuelo y Mantenimiento preventivo, solicitan "presentar opciones de entrenamientos para el personal de la ANDE, realizado por una institución competente, sea nacional o regional, con modalidad a Distancia, On-Line y entrenamiento de vuelo local consistentes con la reglamentación de la DINAC". | | |
| Solicitamos aclaren debidamente: ¿A qué se refieren con Institución competente? ¿Por qué debe ser a distancia y on line? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración, el oferente deberá tramitar ante las instituciones pertinentes para el entrenamiento correspondiente, el entrenamiento práctico debe ser presencial no así la charla técnica sobre el equipo ofertado que podrá ser on line o a distancia, conforme el ítem 12 de la Planilla de Datos Garantizados. | | |

Consulta 13 - Consulta - Especificaciones Técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| La contratación se focaliza en la adquisición de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Sistema VANT - (DRON) Tipo Cuadríptero de Ala Rotativa, Con SISTEM RTK., Con sus Accesorios • Equipo Instrumental para configuración en Campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e Información Geográfica <p>Se evidencia que se encuentra orientado a empresas nacionales cuyo rubro es la comercialización, pudiendo estos ser Representantes, Distribuidores o Subdistribuidores, por ende, no son empresas dedicadas a montar centros de enseñanza o de certificación, sino a dar respaldo técnico y capacitación sobre producto/aplicativos. Se confunde severamente la capacitación sobre características de uso con la certificación formal de pilotos, esto no puede abarcarse salvo se genere un ítem independiente y sea modificada la modalidad de adjudicación por ítem, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Sistema VANT - (DRON) Tipo Cuadríptero de Ala Rotativa, Con SISTEM RTK., Con sus Accesorios • Equipo Instrumental para configuración en Campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e Información Geográfica • Entrenamiento y Certificación de Pilotos <p>Solicitamos la incorporación de un ítem independiente para el entrenamiento de pilotos, ya que no existe una empresa a nivel local que comercializa los productos requeridos y que a la vez tenga montado un centro de entrenamiento para certificación de pilotos, esto desvirtúa el proceso licitatorio, es limitante e inadecuado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, la adjudicación será por la totalidad de la adquisición de los equipos y el proveedor deberá presentar los documentos que demuestren la capacidad y experiencia para la provisión de los equipos licitados. | | |

Consulta 14 - Consulta - Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con relación a las Especificaciones técnicas de entrenamientos a llevarse a cabo por institución competentes, así como lo requerido: Desarrollo de Clases Teóricas para conocimiento general sobre: contar con una plataforma Web, trámites ante la DINAC para la solicitud de carnet de habilitación, exámenes teóricos, etc. Solicitamos la exclusión de dichos requerimientos, ya no es técnicamente indispensable contar con una plataforma Web para los entrenamientos, representando una condición limitante y restrictiva, por otro lado una empresa comercializadora no es gestora de procesos ante entidades públicas, pues los ítems de la adquisición claramente se desvirtúan con delirante condición, siendo estas actividades personales de pilotos calificados ante la entidad reguladora, razón por la cual solicitamos sean excluidas de las especificaciones técnicas.,</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, la adjudicación será por la totalidad de la adquisición de los equipos y el proveedor deberá presentar los documentos que demuestren la capacidad y experiencia para la provisión de los equipos solicitados.</p> | | |

Consulta 15 - Consulta - Especificaciones Técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Plan de entrega de los bienes Solicitan: "Treinta (30) días Calendario, contados a partir de la firma del Contrato." Solicitamos a la convocante extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 95% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. Y como es de público conocimiento los grandes inconvenientes asociados a desabastecimientos y producción de equipos reducidos por todos los fabricantes mundiales.</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, la adjudicación será por la totalidad de la adquisición de los equipos y el proveedor deberá presentar los documentos que demuestren la capacidad y experiencia para la provisión de los equipos solicitados.</p> | | |

Consulta 16 - Consulta - Especificaciones Técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el documento Especificaciones Técnicas, Entrenamiento Operación de vuelo y Mantenimiento Preventivo Solicitan: "práctica de vuelo con el equipo ofertado, se realizaran las técnicas de vuelo estándar para certificación ante la DINAC, en predio de la ANDE (a designar) al menos 2 días mínimos 16 horas." Solicitamos sea designado y definido por la convocante la ciudad en donde se estaría realizando la capacitación sobre los productos y aplicativos, esta información es crucial y fundamental para cada oferente. Los costos de brindar una capacitación en Asunción o en el interior son diferentes, considerando que para las capacitaciones en el interior se debe prever gastos como: traslado, viático, alojamiento, etc. Además, establecer si para la práctica de vuelo se debe incluir desayuno, almuerzo, merienda, etc. Todas las aclaraciones solicitadas son con la finalidad de brindar una oferta ajustada a la institución.</p> | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración, los entrenamientos serán realizados en la Sede Social de la ANDE (Ex Ampande), Trinidad - Asunción.</p> | | |

Consulta 17 - Consulta - Especificaciones Técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| En el documento Especificaciones Técnicas, condiciones para la presentación de la oferta y a ser cumplidas en el suministro. | | |
| Solicitan: "Los instructores de Operación de VANT deberán contar con certificaciones y Experiencia como Instructor; se requiere: Instrucción y Certificación en Instituciones de Aviación Civil Nacional / Internacional" | | |
| Solicitamos a la convocante sea aceptados instructores con certificaciones nacionales y/o internacionales o en su defecto certificaciones expedida por el fabricante de la marca oferta demostrando de igual forma calificación, especialización, solvencia técnica debida y con la pericia debida. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas. | | |

Consulta 18 - Consulta - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | |
| Solicitan: | | |
| "Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50 %). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito" | | |
| El alcance mencionado en la experiencia no es preciso conforme al contenido al presente Pliego de Bases y Condiciones, la experiencia debe ser con el mismo alcance solicita, detallados a continuación: Plataforma Sistema VANT - (DRON) Tipo Cuadrilátero de Ala Rotativa, Con SISTEM RTK., Con sus Accesorios • Equipo Instrumental para configuración en Campo con plataforma de Gestión de Procesamiento de Vuelo e Información Geográfica • Entrenamiento y Certificación de Pilotos | | |
| Solicitamos se ajusten dicho requisito al alcance real, de otra forma el requisito es tendencioso y limitativo. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas, la adjudicación será por la totalidad de la adquisición de los equipos y el proveedor deberá presentar los documentos que demuestren la capacidad y experiencia para la provisión de los equipos licitados. | | |